



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0520/04/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/1724

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de abril de 2023

GRUPO FORESTAL TRES ENCINOS S

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Abril de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado GRUPO FORESTAL TRES ENCINOS, S.P.R. DE R.L. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2016/172 de fecha 25 de Julio de 2016, que cuenta con el código de identificación **T08007GFT001** ubicado en KM. 107.5 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO, P.P. AGUAJE DE LOS COMPADRES No. 3, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 120.306 Metros cúbicos	6	1318	1323	26557896	26557901
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 12.031 Metros cúbicos	3	1324	1326	26557902	26557904

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



*Ana Lucero Rosales Arce
27/04/23*

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	617.405	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	15/02/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
10/04/2023	26547263	238	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	13.476
10/04/2023	26574264	237	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	9.504
11/04/2023	26547262	239	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	11.712
11/04/2023	26547261	240	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	11.316
11/04/2023	26547260	241	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	9.924
11/04/2023	26547259	242	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	10.44
11/04/2023	26547258	243	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	12.492
11/04/2023	26547257	144	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	11.58
11/04/2023	26547256	245	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	10.32
11/04/2023	26547255	146	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	9.9
11/04/2023	26547254	247	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	10.548
12/04/2023	26547253	248	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	10.392
12/04/2023	26547250	251	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	12.66
12/04/2023	26547249	252	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	11.34
12/04/2023	26547248	253	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	11.22
12/04/2023	26547247	254	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	10.476
12/04/2023	26547246	255	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	10.92
13/04/2023	26547245	256	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	10.56
13/04/2023	26547244	257	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	9.708
13/04/2023	26547243	258	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	9.876
13/04/2023	26547241	260	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	11.748
13/04/2023	26547242	259	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-004/45	MAD EN ROLLO D.G. DE PINO	10.5
Total						240.612
Equivalencia de materia prima transformada						132.337

